

Secretariado, de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar Secretarios de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 13.320 pesetas y destino en los Juzgados que se expresan a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Don Cesar Emilio Fernandez Mazarambroz Gutierrez.—Viso del Marqués (Ciudad Real).
 Don Manuel Rivera Rodríguez.—Camarinas (La Coruña).
 Don Antonio Puertas Lastres.—Curtis (La Coruña).
 Don Manuel Martínez Brañas.—Muiños (Orense).
 Don Manuel Calderón Díaz.—Lebe (Huelva).
 Don Ansel Aparicio Aparcero Jimenez.—Espiel (Córdoba).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 1 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Administracion Local por la que se aprueba la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Valle Deldubra y Rois (La Coruña).

De conformidad con el artículo 340 de la Ley de Régimen Local y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y previo expediente en el que aparecen acreditados todos los requisitos de edad e igualdad de categoría de los funcionarios solicitantes y la identidad de clase y sueldo de las plazas que desempeñan, así como los informes favorables de las dos Corporaciones afectadas.

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Valle Deldubra y Rois (La Coruña), entre sus actuales titulares respectivos, don José Pumar Caneiro y don Luis Aguilar Capape, que deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policia que se mencionan.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, he tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan, y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de enero, en las fechas que se indican:

Día 1 Comisario de primera clase don Manuel Martos Ortiz.
 Día 1 Inspector-Jefe don Toribio Vacas González.
 Día 3 Comisario de segunda clase don Antonio Martínez González.
 Día 8 Inspector-Jefe don Luciano Merino Gil.
 Día 17 Comisario de primera clase don Antonio Ledrado Pardo.
 Día 19 Inspector-Jefe don Rafael Heredia y de Vargas Machuca.
 Día 31 Comisario de segunda clase don Lutgardo Aguilera Mata.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de octubre de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Salvador Martínez-Moya Crespo

Ilmo Sr: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Salvador Martínez-Moya Crespo, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria que probó la distribución de derechos convencionales a Catedráticos de Universidades ordenada en 26 de julio de 1961.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 28 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Primaria en recurso de reposicion interpuesto por don Pedro Jimenez Marin, Maestro nacional.

Visto el recurso de reposición interpuesto por don Pedro Jiménez Marín, Maestro nacional, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 4 de abril de 1961, que resuelve definitivamente las adjudicaciones provisionales del concurso general de traslados en el Magisterio Nacional.

Esta Dirección General ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 9 de noviembre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldos producidas en el Escalafón General durante el mes de octubre último.

En virtud de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1948).

Esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Elevar a definitiva la Orden de 30 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre).
- 2.º Que asciendan en vacantes de sueldos ocurridas durante el mes de octubre último los siguientes Maestros y Maestras, significándose que figuran con los números correspondientes del Escalafón refundido cerrado en primero de enero de 1960, mandado publicar por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial» del Ministerio de 26 de enero siguiente).

Mes de octubre

Día 1:

- Vacante por fallecimiento del señor Menendez, número 9.555, asciende: A 30.480 pesetas, doña María del Carmen Martínez Curto, número 8.338 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Castellón.
- Vacante por fallecimiento de la señora Pesquero, número 11.631, asciende: A 28.800 pesetas, doña María Dolores Bravo Sánchez, número 10.622 bis, rehabilitada, Castellón.
- Vacante por fallecimiento del señor España, número 12.492, asciende: A 28.800 pesetas, don Francisco Fernández Rodríguez, número 16.833 tris, reingresado, Madrid.
- Vacante por fallecimiento de la señora Miralda, número 13.279, asciende: A 28.800 pesetas don Antonio Santos Antoll, número 16.833-4, reingresado, Barcelona.
- Vacante por fallecimiento del señor Barquero, número 14.394, ascienden: A 28.800 pesetas, don Manuel Díaz Granados, número 18.035, Málaga, y a 27.600 pesetas, doña Jovita Vidal Vidal, número 20.134 bis reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.

- Vacante por excedencia de la señora Cabrero, número 25.257, asciendo: A 27.600 pesetas, doña Natividad Beltrán Longas, número 23.720 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Castellón.
- Vacante por excedencia de la señora Guello, número 30.206, asciendo: A 27.600 pesetas, doña Josefa Larraz Tudela, número 25.823 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Murcia.
- Vacante por excedencia del señor Aguilar, número 45.750, asciendo: A 23.830 pesetas, doña María Candelas Isa Ventosa, número 44.964 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.
- Vacante por excedencia de la señora Sierra, número 48.558, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Ofelia Sanjuan López, número 45.194 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Cádiz.
- Vacante por excedencia de la señora García, número 49.035, asciendo: A 23.830 pesetas, doña M. Elia Abarquero Coloma, número 45.508 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Palencia.
- Vacante por excedencia de la señora Cruz, número 49.211, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Ana Martínez Areales, número 45.949 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Huelva.
- Vacante por excedencia de la señora Capell, número 50.053, asciendo: A 23.830 pesetas, doña M. Consolación Conejo Martín, número 46.333 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Valladolid.
- Vacante por excedencia de la señora Rodríguez, número 52.116, asciendo: A 23.830, doña Luisa Dolores González Garrido, número 46.336 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.
- Vacante por excedencia de la señora García, número 227, op. 58, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Elisa Petra Beltrán Sierra, número 46.628-4, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Las Palmas.
- Vacante por excedencia del señor Tejonero, número 805, op. 58, asciendo: A 23.830 pesetas, doña María Pilar Mata López, número 47.459 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Zaragoza.
- Vacante por excedencia del señor Martínez, número 848, op. 58, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Ramona Flora Fernández Ferro, número 47.524, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, La Coruña.
- Vacante por excedencia de la señora Almeida, número 915, op. 58, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Antonia Pérez Martín, número 47.574 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Valladolid.
- Vacante por excedencia del señor Pablos, número 1.141, op. 58, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Josefina Álvarez Fernández, número 48.335 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Oviedo.
- Vacante por excedencia del señor Fernández, número 1.921, op. 58, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Teresa Boix Rosell, número 48.462 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.
- Vacante por excedencia de la señora Sánchez, número 2.602, op. 58, asciendo: A 23.830 pesetas, doña María Teresa Escuin Monfort, número 48.574, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Castellón.
- Día 2:**
- Vacante por jubilación del señor Gallero, número 134, asciendo: A 32.280 pesetas, don Alfredo Muñoz Hernández, número 3.219, Madrid, y a 30.480 pesetas, doña María Sanz Soria, número 6.336 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Burgos.
- Vacante por jubilación de la señora Gomez, número 439, asciendo: A 32.280 pesetas, Doña Carmen Mula Canoil, número 3.320, Granada, y a 30.480 pesetas, don Carmelo Romero Perez, número 7.677 bis, reintegrado, Huelva.
- Vacante por excedencia del señor Luque, número 42.190, asciendo: A 25.680 pesetas, doña Eugenia Macho Martínez, número 33.571 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Valladolid.
- Vacante por fallecimiento de la señora Martín, número 44.960, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Ángela Cordero Blanco, número 48.627 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Madrid.
- Vacante por excedencia de la señora Marcos, número 55.598, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Araceli Fernández Bixotes, número 48.903 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Oviedo.

Día 3:

- Vacante por excedencia del señor Nuñez, número 41.681, asciendo: A 25.680, doña Gertrudis Pérez García, número 34.533 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Toledo.
- Vacante por excedencia de la señora Cillán, número 47.671, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Clara Rodrigo Dalmau, número 48.965 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Gerona.
- Vacante por excedencia de la señora Casbas, número 49.049, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Nieves R. Alonso González, número 48.975-4, reintegrada de la situación de excedencia especial de Casada, León.
- Vacante por excedencia de la señora Rasero, número 51.427, asciendo: A 23.830 pesetas, doña María Adoración Recio Díez, número 49.683 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, León.
- Vacante por excedencia de la señora Cortés, número 54.632, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Cipriana Muriel Marcos, número 49.908 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Salamanca.
- Vacante por excedencia de la señora Peñalaz, número 1.249, op. 58, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Consuelo Corrido Querart, número 50.072 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.

Día 4:

- Vacante por jubilación del señor Urriza, número 418, asciendo: A 32.230 pesetas don Felix Palencia Gomez número 3.221, Madrid, y a 30.480 pesetas, doña Carmen Mora Montaner, número 8.999-3, reintegrada, Barcelona.
- Vacante por excedencia de la señora Gago, número 23.193, asciendo: A 27.600 pesetas, doña Josefa Tera Descalzo, número 27.849, reintegrada de la situación especial de excedencia de casada, Badajoz.
- Vacante por excedencia de la señora Marticorena, número 29.714, asciendo: A 27.600 pesetas, doña Josefa Pelegrí Macarulla, número 29.412 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Lérica.
- Vacante por fallecimiento del señor Díez, número 33.967, asciendo: A 25.680 pesetas, doña Milagros Aguayo Montoya, número 35.769 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Valencia.
- Vacante por excedencia de la señora Gandia, número 47.106, asciendo: A 23.830 pesetas, doña María Juana Domínguez Rodríguez, número 50.306, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Huelva.
- Vacante por excedencia de la señora Aguado, número 56.258, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Aurora Hernández Ramírez, número 50.325 bis, reintegrada, Cádiz.

Día 5:

- Vacante por jubilación de la señora Ramos, número 23.757, asciendo: A 27.600 pesetas, doña Isabel Bruno Martínez, número 30.744, La Coruña, y a 25.680 pesetas, doña Esperanza Lopez Delgado, número 35.975 bis, reintegrada de la situación de excedencia activa, Valladolid.
- Vacante por excedencia de la señora Vives, número 48.008, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Felicitación Ruiz Rodríguez de Robles, número 50.493 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Valladolid.
- Vacante por excedencia de la señora Monze, número 54.200, asciendo: A 23.830 pesetas, doña María Teresa del Prado Lezano, número 50.535, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Castellón.
- Vacante por excedencia de la señora Mayor, número 55.161, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Esther Boda Pon, número 50.937 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Lérica.
- Vacante por excedencia de la señora López, número 55.721, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Josefina Pros Figueras, número 51.523 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.
- Vacante por excedencia de la señora Díaz, número 14, op. 53, asciendo: A 23.830 pesetas, doña María Gloria Curiel Bueno, número 52.080 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Toledo.
- Vacante por excedencia de la señora Pérez, número 630, op. 58, asciendo: A 23.830 pesetas, doña Carmen Rodríguez Moriche, número 52.320 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Cádiz.

Día 6:

Vacante por jubilación de la señora Balaguer, número 798, ascenden: A 32.200 pesetas, doña Natalia Ferrer Agüero, número 3.222, Valencia; a 30.480 pesetas, doña Carmen Fernández Carrion, número 9.644, Sevilla; a 28.800 pesetas, doña Rafaela Gutiérrez Quesada, número 18.034, Córdoba; a 27.600 pesetas, don Manuel Arias Muñoz, número 30.745, Granada; y a 25.680 pesetas, doña Ángela Gregorio Lobatón, número 27.337 bis, reintegrada León.

Vacante por fallecimiento del señor Varela, número 2.925, ascenden: A 32.200 pesetas, don Juan Benimeli Navarro, número 3.223, Barcelona; a 30.480 pesetas, don Romualdo Carrion Carretero, número 9.645, Málaga; a 28.800 pesetas, don José Guerra Cardens, número 18.035, Las Palmas; a 27.600 pesetas, doña Visitación Izquierdo Soriano, número 30.743, Burgos; y a 25.680 pesetas, doña María Cruz Gascón Sieso, número 38.665 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.

Vacante por jubilación de la señora Gallego, número 4.224, ascenden: A 30.480 pesetas, doña Pilar Conejo Calatrava, número 9.646, Vizcaya; a 28.800 pesetas, doña Dolores Ferrer Auset, número 18.035, Huesca; a 27.600 pesetas, don Ansel Formozo Siaba, número 30.747, Las Palmas; y a 25.680 pesetas, doña Servanda María Güelfo Cossis, número 40.558 bis, reintegrada, Cádiz.

Vacante por excedencia de la señora Mendez, número 37.254, ascende: A 25.680, doña Antonia García Coll, número 41.413 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.

Vacante por excedencia de la señora Villamor, número 41.769, ascende: A 25.680 pesetas, doña María Isabel Icaza Zamacoña, número 41.342-4, reintegrada, Toledo.

Vacante por excedencia de la señora Lezaz, número 45.859, ascende: A 23.880 pesetas, don Olegario Rodríguez Cascos, número 53.977 bis, reintegrado, León.

Vacante por excedencia de la señora Ruiz, número 46.519, ascende: A 23.880 pesetas, doña Pabla Vancells Codina, número 54.452 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Barcelona.

Vacante por excedencia de la señora Gil, número 46.529, ascende: A 23.880 pesetas, doña Francisca Rodríguez Rodríguez, número 54.892-2, reintegrada, León.

Vacante por excedencia de la señora Muñoz, número 48.355, ascende: A 23.880 pesetas, don Juan González Miguel, número 54.883 bis, reintegrado, Castellón.

Vacante por excedencia de la señora Suñer, número 48.522, ascende: A 23.880 pesetas, don Benito Díaz Vila Ramos, número 54.886 bis, reintegrado, Madrid.

Vacante por excedencia de la señora Moll, número 49.092, ascende: A 23.880 pesetas, doña María Vicenta Gallego Lozano, número 55.088-7, reintegrada, Málaga.

Vacante por excedencia de la señora Martínez, número 55.913, ascende: A 23.880 pesetas, doña Purificación Bermejo Pindado, número 55.083-8, reintegrada, Madrid.

Vacante por excedencia de la señora Vilamajó, número 940, op. 58, ascende: A 23.880 pesetas, doña Julia del Río Bueno, número 56.046 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Valladolid.

Vacante por excedencia de la señora Boada, número 2.456, op. 58, ascende: A 23.880 pesetas, doña Luisa Espadas Fernández, número 55.383, reintegrada, Toledo.

Vacante por excedencia de la señora Recondo, número 2.695, op. 58, ascende: A 23.880 pesetas, doña Manuela de Blas Cantin, número 56.384, reintegrada, Barcelona.

Día 7:

Vacante por jubilación del señor Llebaría, número 392, ascenden: A 32.200 pesetas, doña Purificación Martí López, número 3.224, Madrid; a 30.480 pesetas, doña Josefa Fernández Méndez, número 9.648, Oviedo; a 28.800 pesetas, don José González Blanco, número 18.037, Lugo; y a 27.600 pesetas, don Evaristo Padin González, número 30.743 bis, reintegrado, Pontevedra.

Vacante por excedencia de la señora Varela, número 12.250, ascenden: A 23.880 pesetas, don Constantino Fuentes Delgado, número 18.039, Salamanca; a 27.600 pesetas, doña Pilar Mirquez Luis, número 30.748, Orense; y a 25.680 pesetas, don Antonio Vargas Carrillo, número 41.342-5, reintegrado, Sevilla.

Vacante por excedencia de la señora Aldoma, número 18.900, ascenden: A 27.600 pesetas, don Juan Benítez de la Corte, número 30.749, Córdoba; y a 25.680 pesetas, doña Eufrosina Cura Aparicio, número 42.556 bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Burgos.

Vacante por excedencia del señor Casasin, número 39.631, ascenden: A 25.680 pesetas, don Teodomiro Valladares Pascual, número 44.425, Soria; y a 23.880 pesetas, doña Isabel Caramés Bouzán, número 47.896 bis, reintegrada, Pontevedra.

Vacante por excedencia de la señora Muñoz, número 47.922, ascende: A 23.880 pesetas, doña María Jesús Ballarín Aguasca, número 3.010, op. 58, Huesca.

Vacante por excedencia de la señora Llanos, número 48.503, ascende: A 23.880 pesetas, doña Florentina Roca Navarro, número 3.011, op. 58, Mureia.

Vacante por excedencia de la señora Clementa, número 49.262, ascende: A 23.880 pesetas, doña María Pilar Sánchez Leal, número 3.012, op. 58, Ciudad Real.

Vacante por excedencia de la señora Delgado, número 49.740, ascende: A 23.880 pesetas, doña Remedios Pérez Pérez, número 3.013, op. 58, Granada.

Vacante por excedencia de la señora Martín, número 54.647, ascende: A 23.880 pesetas, don Juvenino Tejera Sánchez-Mateos, número 3.014, op. 58, Ciudad Real.

Vacante por excedencia de la señora Blas, número 512, op. 58, ascende: A 23.880 pesetas, doña Elena D. Romera Hernández, número 3.015, op. 58, Soria.

Vacante por excedencia de la señora Aguado, número 1.399, op. 58, ascende: A 23.880 pesetas, don Miguel Valdés Revuelta, número 3.016, op. 58.

Vacante por excedencia del señor Olivares, número 1.996, op. 58, ascende: A 23.880 pesetas, doña Aurea Lobeiras Losada, número 3.017, op. 58, Lugo.

Vacante por excedencia de la señora Martín, número 2.865, op. 58, ascende: A 23.880 pesetas, don Andrés Rubinat Serés, número 3.018, op. 58, Lérida.

Día 8:

Vacante por excedencia de la señora Fábregas, número 51.700, ascende: A 23.880 pesetas, doña María Rosa Armendáriz Yabar, número 3.019, op. 58, Navarra.

Vacante por excedencia de la señora Nombela, número 55.390, ascende: A 23.880 pesetas, don Víctor Manuel Soliáns Franco, número 3.020, op. 58, Huesca.

Vacante por excedencia de la señora García, número 55.920, ascende: A 23.880 pesetas, doña Adela Esteban Montesinos, número 3.021, op. 58, Barcelona.

Vacante por excedencia de la señora Cazcarra, número 2.702, op. 58, ascende: A 23.880 pesetas, doña Isabel Criado Otero, número 3.022, op. 58, La Coruña.

Día 9:

Vacante por jubilación del señor Calacios, número 951, ascenden: A 32.200 pesetas, don José M. Arias Prieto, número 3.225, Salamanca; a 30.480 pesetas, don Pedro Esteban Priego, número 9.649, Ciudad Real; a 28.800 pesetas, don Manuel Alpresa Sousa, número 18.040, Sevilla; a 27.600 pesetas, doña Trinidad Villalobos Estévez, número 30.750, Granada; a 25.680 pesetas, doña Consolación Santos González, número 44.428, Cáceres; y a 23.880 pesetas, don Argimiro Villar Parra, número 3.023, op. 58, Zamora.

Vacante por fallecimiento del señor Pujol, número 2.418, ascenden: A 32.200 pesetas, doña Petra Paredes Prieto, número 3.226, Valladolid; a 30.480 pesetas, doña Dolores Lorente Lorente, número 9.650, Murcia; a 28.800 pesetas, doña Julia Izu Izañeta, número 18.041, Guipúzcoa; a 27.600 pesetas, don Germán Torrellas Vecilla, número 30.751, Oviedo; a 25.680 pesetas, don Abel Estévez Puga, número 44.427, Oviedo; y a 23.880 pesetas, doña Zulina Díez Martínez, número 3.024, op. 58.

Día 10:

Vacante por jubilación de la señora Valls, número 323, ascenden: A 32.200 pesetas, don Salvador Rodrigo Gil, número 3.227, Zaragoza; a 30.480 pesetas, don Agustín Rodríguez Pérez, número 9.651, Valencia; a 28.800 pesetas, don Ramón Leal Gallego, número 18.042, Badajoz; a 27.600 pesetas, doña Federica Díaz Sánchez, número 30.752, Santander; a 25.680 pesetas, doña María Luisa Couto Correa, número 44.428, Burgos; y a 23.880 pesetas, don Juan A. Solar Puerta, número 3.025, op. 58, Castellón.

Vacante por jubilación del señor Parés, número 6.148, ascenden: A 30.480 pesetas, doña Pilar Contreras Berrojo, número 9.652, Madrid; a 28.800 pesetas, doña Elvira López Benito, número 18.043, Madrid; a 27.600 pesetas, don Eugenio de Rojas Moral, número 30.753, Valladolid; a 25.680 pesetas, don Rafael Camacho Vacas, número 44.429, Jaén; y a 23.880 pesetas, don Julio S. Callo Manjón, número 3.026, op. 58, Burgos.

Vacante por jubilación de la señora Giménez número 14.520, ascienden: A 23.800 pesetas, don Francisco Recasens Boque, número 18.044, Lérida; a 27.600 pesetas, doña Joaquina Baile Díez, número 30.754, Salamanca; a 25.630 pesetas, doña María Luz Gastón Alvirra, número 44.430, Huesca, y a 23.880 pesetas, doña María Dolores Sánchez Gómez, número 3.027, op. 58.

Vacante por jubilación de la señora Casas, número 22.780, ascienden: A 27.600 pesetas, don Atilano Muñoz Bercedo, número 30.755, Vizcaya; a 25.630 pesetas, don José Antonio Romero Barriopedro, número 44.431, y a 23.860 pesetas, doña María Pilar Yajúe Elpe, número 3.028, op. 58, Lérida.

Vacante por excedencia de la señora Vita, número 56.224, asciende: A 23.880 pesetas, doña Margarita Casado Díaz, número 3.029, op. 58, Oviedo.

Vacante por excedencia de la señora Mellán, número 670, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, doña María Carmen Martínez Gómez número 3.031, op. 58, Burgos.

Vacante por jubilación del señor Filella, número 7.921, ascienden: A 30.480 pesetas, don José Gómez Lara número 9.653, Almería; a 23.800 pesetas, doña Magdalena Bas García, número 18.045, Castellón; a 27.600 pesetas, doña Anjustias Vázquez González, número 30.756, Lugo; a 25.630 pesetas, doña Purificación Gómez Rodríguez, número 44.432, Madrid y a 23.880 pesetas, don José Luis Álvarez Jiménez, número 3.032, op. 58, Avila.

Vacante por excedencia de la señora Montcajudo, número 1.260, op. 58, asciende: A 23.820 pesetas, doña Juana María A. de Mora Muñoz, número 3.033, op. 58, Toledo.

Día 11:

Vacante por jubilación de la señora Bosch, número 3.987, ascienden: A 30.430 pesetas, doña Carmen Pérez Verú, número 9.654, Barcelona; a 23.800 pesetas, don Bartolomé Rizo Roselló, número 18.045, Balcáres; a 27.600 pesetas, don Alvaro Vives Arenas, número 30.757, Zaragoza; a 25.630 pesetas, don Antonio Morales Rojas, número 44.433, y a 23.880 pesetas, doña Eulalia Esther Villaba Fernández, número 49.822 bis, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Palencia.

Vacante por jubilación del señor Herrera, número 5.651, ascienden: A 30.430 pesetas, don Manuel Polo Marcos, número 9.655, Orense; a 28.800 pesetas, doña Trinidad Vicente Arizcuren, número 18.047, Navarra; a 27.600 pesetas, don Damián Paul Corrales, número 30.758, Santander; a 25.630 pesetas, doña Carmen Coll Pons, número 44.434, Lérida, y a 23.880 pesetas, doña Paula Estupiñán Sánchez, número 3.034, op. 58.

Vacante por fallecimiento de la señora Reyes, número 8.641, ascienden: A 30.430 pesetas, doña Angeles Mora Alonso, número 9.656, Tenerife; a 23.800 pesetas, doña Armanda Pérez Ballester, número 18.048, Alicante; a 27.600 pesetas, don Teodoro Iturbe Pérez, número 30.759, Lérida; a 25.630 pesetas, don Joaquín Marco Lórcz, número 44.435, Navarra, y a 23.880 pesetas, doña Carmen Linarejos Araque, número 3.036, op. 58, Cuenca.

Vacante por jubilación del señor Ayllón, número 19.474, ascienden: A 27.600 pesetas, doña Ageda Horente Marinero, número 30.760, Valladolid; a 25.630 pesetas, don José Antonio Santana del Toro, número 44.436, Las Palmas, y a 23.880 pesetas, doña Humildad Martínez Rodríguez, número 3.038, op. 58.

Vacante por excedencia de la señora Ornoz, número 41.397, ascienden: A 25.630 pesetas, doña Carmen Fortea Gómez, número 44.437, Teruel, y a 23.880 pesetas, doña Eladía Sánchez Gonzalo, número 3.039, op. 58.

Vacante por excedencia de la señora Gonzalo, número 43.166, ascienden: A 25.630 pesetas, don Vicente Martínez Fabregat, número 44.438, Castellón, y a 23.880 pesetas, don Arsenio Rodríguez Hernández, número 3.040, op. 58, Teruel.

Vacante por excedencia de la señora Royo, número 43.920, ascienden: A 25.630 pesetas, doña Estefanía Fernández-Arcaya Ulibarrí, número 44.439, Navarra, y a 23.880 pesetas, don Gonzalo Hernández Bayo, número 3.041, op. 58, Salamanca.

Vacante por excedencia de la señora Sánchez, número 50.361, asciende: A 23.880 pesetas, doña Eudisia Feijoo Fernández, número 3.042, op. 58, Orense.

Vacante por excedencia de la señora Domenech, número 52.427, asciende: A 23.880 pesetas, doña María del Mar Moreno González, número 3.043, op. 58.

Vacante por excedencia de la señora López, número 52.974, asciende: A 23.880 pesetas, doña María Pilar Fernández García, número 3.044, op. 58, Santander.

Vacante por excedencia del señor Seda, número 54.541, asciende: A 23.630 pesetas, doña María Milagros Montana Gamallo, número 3.045, op. 58.

Vacante por excedencia de la señora Areta, número 55.072, asciende: A 23.830 pesetas, doña Antonia González García, número 3.046, op. 58.

Vacante por excedencia de la señora Fernández, número 56.296, asciende: A 23.880 pesetas, doña María Teresa Prada San Román, número 3.043, op. 53, Zamora.

Vacante por excedencia de la señora González, número 241, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, doña Carmen Peña Villar, número 3.049, op. 58.

Vacante por excedencia de la señora Anson, número 304, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, doña María Dolores Madsilia Rodríguez, número 3.050, op. 58, Teruel.

Vacante por excedencia de la señora Sánchez, número 335, op. 58, asciende: A 23.330 pesetas, don Jesús Gómez Montiel, número 3.051, op. 53, Murcia.

Vacante por excedencia del señor Galán, número 1.621, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, doña Emilia Jiménez Muñoz, número 3.052, op. 58.

Vacante por excedencia de la señora Garrido, número 1.961, op. 58, asciende: A 23.830 pesetas, don Juan Tamayo Cominos, número 3.053, op. 58.

Día 12:

Vacante por jubilación de la señora Angulo, número 1, ascienden: A 32.280 pesetas, doña Dolores Aléixandre Altes, número 3.228, Madrid; a 30.480 pesetas, don Pedro Santos Colina, número 9.657, León, a 23.800 pesetas, don Ramón Airas Rodríguez, número 18.049, Orense; a 27.600 pesetas, don Juan Bautista Nicío Fernández, número 30.761, Sevilla, a 25.630 pesetas, don Luis Sánchez Minguez, número 44.440, Avila, y a 23.800 pesetas, doña Lidia Alonso Mate, número 3.054, op. 58, Burgos.

Vacante por excedencia de la señora Trigo, número 49.522, asciende: A 23.880 pesetas, doña Carmen Ramos Casares, número 3.055, op. 58, Orense.

Vacante por excedencia de la señora Prieto, número 51.840, asciende: A 23.880 pesetas, don Jesús H. Castán Bombin, número 3.056, op. 58, Valladolid.

Vacante por excedencia de la señora Cardiel, número 52.845, asciende: a A 23.880 pesetas, don Benito Rodríguez Feijoo, número 3.057, op. 58.

Vacante por excedencia del señor Hernández, número 53.765, asciende: A 23.880 pesetas, don Sebastián Cardell Tomás, número 3.058, op. 58.

Vacante por excedencia de la señora Vila, número 54.193, asciende: A 23.880 pesetas, doña Lucía Malillo San Eusebio, número 3.059, op. 58, Santander.

Vacante por excedencia de la señora Molina, número 2.190, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, don Florencio Rodríguez Muñoz, número 3.060, op. 58, Badajoz.

Día 13:

Vacante por fallecimiento del señor Sainz, número 31.534, ascienden: A 25.630 pesetas, doña Emilia Díez González, número 44.441, León, y a 23.880 pesetas, doña Amparo Alarcón Talavera, número 3.061, op. 58, Albacete.

Vacante por excedencia de la señora Martínez de Maturana, número 48.106, asciende: A 23.880 pesetas, doña Pilar Martínez Pérez, número 3.062, op. 58, León.

Vacante por excedencia de la señora García, número 987, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, doña Carmen Plasín Chamorro, número 3.063, op. 58, Huesca.

Día 14:

Vacante por excedencia de la señora Roca, número 6.907, ascienden: A 30.480 pesetas, doña Elisa Vallés Ruano, número 9.658, Castellón; a 23.800 pesetas, don Manuel Gómez Semperé, número 18.050, Albacete; a 27.600 pesetas, doña Adela Jiménez Herrero, número 30.762, Huesca; a 25.630 pesetas, don Miguel Sampol Trias, número 44.442, Balcáres, y a 23.880 pesetas, don Pablo Chocano Sepúlveda, número 3.064, op. 58.

Vacante por excedencia de la señora Hervás, número 40.379, ascienden: A 25.630 pesetas, doña Pilar Pemán Conde, número 44.443, Murcia, y a 23.880 pesetas, doña Carmen Cobo García, número 3.065, op. 58, Jaén.

Vacante por excedencia del señor Montero, número 44.785, asciende: A 23.880 pesetas, doña María Carmen Gutiérrez González, número 3.066, op. 58, Huelva.

Vacante por excedencia de la señora Contreras, número 48.396,

- asciende: A 23.880 pesetas, don Antonio Mendoza Cajado, número 3.067, op. 58, Oviedo.
- Vacante por excedencia de la señora Ramirez, número 49.937, asciende: A 23.880 pesetas, doña María Rosario López Vázquez, número 3.068, op. 58, Lugo.
- Vacante por excedencia de la señora Abad, número 49.470, asciende: A 23.880 pesetas, don Carlos I. Torrelo Rivas, número 3.069, op. 58, Madrid.
- Vacante por excedencia de la señora Gradillas, número 5.010, asciende: A 23.880 pesetas, don Ramón Soriano Mallón, número 3.070, op. 58, Castellón.
- Vacante por excedencia de la señora Marrero, número 53.205, asciende: A 23.880 pesetas, doña Francisca Serra Puig, número 3.071, op. 58, Lerida.
- Vacante por excedencia de la señora Gonzalez, número 54.651, asciende: A 23.880 pesetas, doña María Clementina Fernández Asensio, número 3.072, op. 58, Oviedo.
- Vacante por excedencia del señor Marquez, número 55.059, asciende: A 23.880 pesetas, don Manuel Gómez González, número 3.073, op. 58, Córdoba.
- Vacante por excedencia del señor Ruiz, número 55.223, asciende: A 23.880 pesetas, don Pedro Cortés Gallego, número 3.074, op. 58, Cáceres.
- Vacante por excedencia de la señora Sanchez, número 55.403, asciende: A 23.880 pesetas, don Manuel Rodríguez Serrano, número 3.075, op. 58.
- Vacante por excedencia del señor Guijarro, número 55.856-2, asciende: A 23.880 pesetas, doña Rosario Heras Casanova, número 3.076, op. 58, Tenerife.
- Vacante por excedencia de la señora Vazquez, número 11, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, doña Bianca Pereda Garcia, número 3.077, op. 58, Burgos.

Dia 15:

- Vacante por jubilación de la señora Galera, número 644, ascienden: A 32.280 pesetas, don Manuel Rivas Saco, número 3.229, Lugo; a 30.480 pesetas, don Albino Fernandez Bilbao, número 9.639, Toledo; a 23.880 pesetas, don Juan E. Montero Picon, número 18.051, Salamanca; a 27.600 pesetas, don Angel Casado Rodriguez, número 30.763, Burgos; a 25.680 pesetas, don Jose Luis Garcia Rubio, número 44.444, Salarranca, y a 23.880 pesetas, don Rafael Herrera Lara, número 3.078, op. 58.
- Vacante por excedencia de la señora Sanjuanbenito, número 30.511 bis, ascienden: A 27.600 pesetas, doña Isabel Azanza Ziriza, número 30.764, Navarra; a 25.680 pesetas, doña Concepcion Rodriguez Gomez, número 44.445, Toledo, y a 23.880 pesetas, don Antonio Soler Soler, número 3.079, op. 58, Teruel.
- Vacante por excedencia de la señora Macias, número 42.015, ascienden: A 25.680 pesetas, don José Pascual Galle Garcia, número 44.446, Cádiz, y a 23.880 pesetas, doña María Inmaculada Gomez Alvarez, número 3.081, op. 58, La Coruña.
- Vacante por excedencia de la señora Linares, número 45.718, asciende: A 23.880 pesetas, doña María Coral Martínez Carreras, número 3.083, op. 58, Cuenca.
- Vacante por excedencia de la señora Vila, número 46.420, asciende: A 23.880 pesetas, doña Antonia Villanueva y Fernández-Arias, número 3.084, op. 58, Oviedo.
- Vacante por excedencia de la señora Louro, número 48.122, asciende: A 23.880 pesetas, doña Fe Cortés González, número 3.085, op. 58, Orense.
- Vacante por excedencia de la señora Sandin, número 54.354, asciende: A 23.880 pesetas, don Leandro Castaño Martín, número 3.086, op. 58.

Dia 16:

- Vacante por jubilación del señor Martin, número 247, ascienden: A 32.280 pesetas, don Melquiades Rodríguez Santos, número 3.230, Salamanca; a 30.480 pesetas, doña Mercedes Irribarren Reta, número 9.660, Navarra; a 28.800 pesetas, doña Carmen Piñero Albano, número 18.052, La Coruña; a 27.600 pesetas, don Manuel Ramos Serrano, número 30.765, Jaén; a 25.680 pesetas, doña Emilia Garcia-Ripoll Espin, número 44.447, Murcia, y a 23.880 pesetas, don Antonio Suárez Alaez, número 55.876 bis, confirmado, Valladolid.
- Vacante por jubilación del señor Puerta, número 4.109, ascienden: A 30.480 pesetas, don Lucio R. Damián Rodríguez, número 9.661, Valencia; a 28.800 pesetas, don Antonio J. Ruiz Alonso, número 18.053, Zamora; a 27.600 pesetas, doña Concepcion Santolalla Arroyo, número 30.766, Valencia; a 25.680 pesetas, doña Nicolasa Garcia Garcia, número 44.448, Burgos, y a 23.880 pesetas, don José Ventura Gil, número 55.924 bis, confirmado, Valladolid.

- Vacante por jubilación del señor Diez, número 11.650, ascienden: A 23.880 pesetas, doña Hilaria Alvarez Ferrera, número 18.054, Santander; a 27.600 pesetas, don Ramiro Marquez Furets, número 30.767, Gerona; a 25.680 pesetas, don Juan Cuadrado Pino, número 44.449, Cáceres, y a 23.880 pesetas, don Juan Diaz Hachero, número 3.087, op. 58, Huelva.
- Vacante por excedencia del señor Fernández, número 16.214, ascienden: A 28.800 pesetas, don Joaquín Cerqueiras Puente, número 18.055, La Coruña; a 27.600 pesetas, doña Virginia Garcia Fernandez, número 30.768, Madrid; a 25.680 pesetas, doña Carmen Sánchez Castro, número 44.450, Lugo, y a 23.880 pesetas, don Juan de D. Fornoza Almendro, número 3.088, op. 58, Albacete.
- Vacante por excedencia de la señora Aguilera, número 19.259, ascienden: A 27.600 pesetas, don Leandro Encinas Lozano, número 30.769, Madrid; a 25.680 pesetas, don Clemente Lopez Arias, número 44.451, Oviedo, y a 23.880 pesetas, don Lucio Perez Sanchez, número 3.089, op. 58.
- Vacante por excedencia de la señora Nogueira, número 30.085, ascienden: A 27.600 pesetas, doña Dolores Antich Cases, número 30.770, Barcelona; a 25.680 pesetas, doña Agustina Sánchez Fernandez, número 44.452, Oviedo, y a 23.880 pesetas, doña María Rosario Rosado Dávila, número 3.090, op. 58.
- Vacante por fallecimiento de la señora Muñoz, número 25.605, ascienden: A 27.600 pesetas, don Paolo Rey Martínez, número 30.771, La Coruña; a 25.680 pesetas, don Pedro Lorenzana Fernandez, número 44.453, León, y a 23.880 pesetas, don Antonio Mena Rueda, número 3.092, op. 58.
- Vacante por jubilación del señor Batlle, número 27.649, ascienden: A 27.600 pesetas, doña Teresa González Martín, número 30.772, Málaga; a 25.680 pesetas, doña Lucila Gómez Maestro, número 44.454, Burgos, y a 23.880 pesetas, don Domingo Sanchez Rodriguez, número 3.093, op. 58.
- Vacante por excedencia de la señora Pérez, número 35.842, ascienden: A 25.680 pesetas, don Teodosio Fernández Navarro, número 44.455, Orense, y a 23.880 pesetas, don Bartolomé Prats Tur, número 3.094-2, op. 58.
- Vacante por fallecimiento del señor Ortega, número 37.117, ascienden: A 25.680 pesetas, don Dionisio Martínez Cruz, número 44.456, Cuenca, y a 23.880 pesetas, don Tomás de la Puente Garijo, número 3.095, op. 58.
- Vacante por excedencia de la señora Pérez, número 43.269, ascienden: A 25.680 pesetas, don Jose Godoy Rodriguez, número 44.457, Almería, y a 23.880 pesetas, doña María Luisa Rodríguez Mendez, número 3.096, op. 58, Orense.
- Vacante por excedencia del señor Sole, número 43.718, ascienden: A 25.680 pesetas, doña Luisa González Bouzas, número 44.458, Lugo, y a 23.880 pesetas, doña María Camino Riol Riol, número 3.097, op. 58, Badajoz.
- Vacante por excedencia de la señora Iglesias, número 46.670, asciende: A 23.880 pesetas, don Pedro Garcia Pérez, número 3.098, op. 58.
- Vacante por excedencia de la señora Pascual, número 48.088, asciende: a 23.880 pesetas, doña Rosario Adamuz Jiménez, número 3.100, op. 58, Córdoba.
- Vacante por excedencia de la señora Sanz, número 48.136, asciende: A 23.880 pesetas, don Pedro Martínez Sáez, número 3.102, op. 58, Cuenca.
- Vacante por excedencia de la señora Menor, número 48.629, asciende: A 23.880 pesetas, doña Francisca Granados Caballero, número 3.103, op. 58, Santander.
- Vacante por excedencia de la señora Gil, número 49.077, asciende: A 23.880 pesetas, doña Isabel Casanova Escrivá, número 3.104, op. 58, Alicante.
- Vacante por excedencia de la señora Rubio, número 49.727, asciende: A 23.880 pesetas, doña Emilia Martín López, número 3.105, op. 58, Avila.
- Vacante por excedencia de la señora Crespo, número 52.408, asciende: A 23.880 pesetas, doña María Angeles S. López Ares, número 3.107, op. 58, Lugo.
- Vacante por excedencia de la señora Méndez, número 52.800, asciende: A 23.880 pesetas, doña Francisca de los Santos Manzanares, número 3.108, op. 58, Ciudad Real.
- Vacante por excedencia de la señora Gonzalez, número 53.596, asciende: A 23.880, doña María Angustias Alarcón Galera, número 3.109, op. 58, Murcia.
- Vacante por excedencia de la señora Mencía, número 55.528, asciende: A 23.880 pesetas, doña Leonor Torrillos Solá, número 3.110, op. 58, Huesca.
- Vacante por excedencia de la señora Palma, número 56.317, asciende: A 23.880 pesetas, doña Encarnación J. Pérez Gómez, número 3.111, op. 58, Oviedo.
- Vacante por excedencia del señor Carrero, número 535, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, don Ernesto Sanagún Beltrán, número 3.112, op. 58, Castellón.

Dia 17:

- Vacante por jubilación de la señora Sánchez,** número 304, ascienden: A 32.280 pesetas, doña Isidra Trillo Carnero, número 3.231, Soria; a 30.480 pesetas, doña María Teresa Montoya Erbina, número 9.652, Madrid; a 28.800 pesetas, doña Elena Vázquez Lamela, número 18.056, Lugo; a 27.600 pesetas, don Natalio Pascual Sarmiento, número 30.773, Almería; a 25.680 pesetas, don Enrique Brizuela Peña, número 44.459, Santander, y a 23.880 pesetas, doña Isabel Esteban Llorente, número 3.113, op. 58, Castellón de la Plana.
- Vacante por fallecimiento del señor Bello,** número 28.365, ascienden: a 27.600 pesetas, doña Carmen Avrillon Barrenechea, número 30.774, La Coruña; a 25.680 pesetas, doña Filomena Molina Ramon, número 44.460, Murcia, y a 23.880 pesetas, doña María Mercedes Briz Martínez, número 3.114, op. 58.
- Vacante por excedencia de la señora Fariña,** número 40.924, ascienden: A 25.680 pesetas, doña María Robert Gras, número 44.461, Tarragona, y a 23.880 pesetas, doña Sara Couto Pazos, número 3.115, op. 58, Pontevedra.
- Vacante por excedencia de la señora Fernández,** número 52.820, asciende: A 23.880 pesetas, doña Consuelo Hernández Estevez, número 3.116, op. 58.
- Vacante por excedencia del señor Viana,** número 54.051, asciende: A 23.880 pesetas, doña Margarita Martínez Cañadas, número 3.117, op. 58.
- Vacante por excedencia del señor Nieto,** número 55.849 bis, asciende: A 23.880 pesetas, don Antonio Fernández Ginés, número 3.118, op. 58, Ciudad Real.
- Vacante por excedencia de la señora González,** número 2.228, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, don Manuel Peral Medavilla, número 3.119, op. 58, Palencia.

Dia 18:

- Vacante por jubilación de la señora Llópez,** número 2.722, ascienden: A 32.280 pesetas, doña Pilar Jimeno Brios, número 3.232, Madrid; a 30.480 pesetas, don Tomás Izquierdo Málaga, número 9.663, Barcelona; a 28.800 pesetas, don Miguel Azcaray Almeida, número 18.057, Zamora; a 27.600 pesetas, don Jose Bondia Andreu, número 30.775, Zaragoza; a pesetas 25.680, doña Enequina Ferrero y Ferrero, número 44.462, Valladolid, y a 23.880 pesetas, doña Ana María F. González Bernedo, número 3.120, op. 58, Burgos.
- Vacante por excedencia de la señora Redón,** número 42.029, ascienden: A 25.680 pesetas, don José Luis Vicente Quintano, número 44.463, Burgos, y a 23.880 pesetas, don Nicolás García Fortes, número 3.121, op. 58.

Dia 19:

- Vacante por excedencia de la señora Roy,** número 37.435, ascienden: A 25.680 pesetas, doña Cristina Trashorras Cerdán, número 44.464, Lugo, y a 23.880 pesetas, doña Angeles Molinero Guerrero, número 3.122, op. 58, Granada.
- Vacante por excedencia de la señora Horcajada,** número 51.553, asciende: A 23.880 pesetas, doña Maximina Castro Castro, número 3.123, op. 58, León.
- Vacante por excedencia de la señora López,** número 501, op. 58, ascienden: A 23.880 pesetas, doña Concepción Adarve Mendoza, número 3.124, op. 58, Jaén.
- Vacante por excedencia de la señora Gómez,** número 1.970, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, don Alejandro Peris Barrio, número 3.125, op. 58.
- Vacante por excedencia de la señora Azpide,** número 2.881, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, don Antonio Alvarez Suárez, número 3.127, op. 58.

Dia 20:

- Vacante por jubilación de la señora Pérez,** número 555, ascienden: A 32.280 pesetas, don José García Díaz, número 3.233, Avila; a 30.480 pesetas, doña Remedios Villametidi Cantell, número 9.664, Madrid; a 28.800 pesetas, doña Delina naya Anaya, número 18.058, Palencia; a 27.600 pesetas, don Antonio Soriano Jiménez, número 30.776, Alicante; a 25.680 pesetas, don Andrés Jiménez García, número 44.465, Albacete; a pesetas 23.880, doña Palmira A. Tello Ortiz, número 3.128, op. 58, Soria.
- Vacante por jubilación del señor Gómez,** número 663, ascienden: A 32.280 pesetas, don José Vallés Frimo, número 3.236, Almería; a 30.480 pesetas, don Crescencio Rodríguez Sánchez, número 9.665, Cáceres; a 28.800 pesetas, don Joaquín García Martín, número 18.059, Granada; a 27.600 pesetas, don Luis Alvarez Lelva, número 30.777, Huelva; a 25.680 pesetas, doña Juana Jiménez Gálvez, número 44.466, Granada, y a 23.880

pesetas, doña María Teresa Cordero del Rio, número 3.129, op. 58.

- Vacante por excedencia de la señora Gonzalez,** número 10.794-2, ascienden: A 28.800 pesetas, doña Angeles Cortés de la Peña, número 18.060, Murcia; a 27.600 pesetas, doña Matilde Lopez Parapar, número 30.778, La Coruña; a 25.680 pesetas, don Antonio Horcajada Gigante, número 44.467, Ciudad Real, y a 23.880 pesetas, doña Concepcion Redondo Moro, número 3.130, op. 58, Valladolid.
- Vacante por fallecimiento de la señora Bidegain,** número 38.113, ascienden: A 25.680 pesetas, doña Josefa Hernández Sabat, número 44.468, Valencia, y a 23.380 pesetas, doña Josefa Vázquez Carballo, número 3.131, op. 58, Lugo.
- Vacante por excedencia de la señora Bouzon,** número 47.053, asciende: A 23.880 pesetas, doña María Luz Justo San Miguel, número 3.132, op. 58, Orense.
- Vacante por excedencia de la señora Arauz,** número 47.420, asciende: A 23.880 pesetas, doña María Pilar A. Aguar Ferriz, número 3.133, op. 58, Tarragona.
- Vacante por excedencia de la señora Borregón,** número 49.044, asciende: A 23.880 pesetas, don Francisco de la Hera Martínez, número 3.134, op. 58, Huesca.
- Vacante por excedencia de la señora Pinto,** número 51.595, asciende: A 23.880 pesetas, don Felipe Romero Peñalver, número 3.135, op. 58, Teruel.
- Vacante por excedencia de la señora Gutierrez,** número 52.667, asciende: A 23.880 pesetas, doña Ana María J. Subirá Badós, número 3.136, op. 58, Navarra.
- Vacante por excedencia de la señora Ramos,** número 1.828, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, don Ramón Puy Gasa, número 3.137, op. 58.
- Vacante por excedencia de la señora Gómez,** número 2.081, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, doña Isabel Torres Mira, número 3.140, op. 58, Jaén.
- Vacante por excedencia de la señora Alvaro,** número 2.323, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, don Pablo Gómez Muñoz, número 3.141, op. 58, Toledo.

Dia 21:

- Vacante por jubilación de la señora Navas,** número 370, ascienden: A 32.280 pesetas, doña Carmen Blanco del Pucyo, número 3.237, Madrid; a 30.480 pesetas, doña Eumedía Diaz Brion, número 9.666, La Coruña; a 28.800 pesetas, don Esteban Jiménez Jiménez, número 18.061, Zaragoza, y a 27.600 pesetas, doña Mariana Botia Perea, número 29.799 bis, reintegrada, Murcia.
- Vacante por jubilación de la señora Catala,** número 395, ascienden: A 32.280 pesetas, don Bernardo Ramos Benedito, número 3.238, Valencia; a 30.480 pesetas, don Emilio Curia Cortes, número 9.667, Llerida; a 28.800 pesetas, doña Ana Dolores Muñoz González, número 18.062, Jaén; a 27.600 pesetas, don Enrique Martínez Martínez, número 30.779, Zaragoza; a 25.680 pesetas, don José Juan García España, número 44.469, Málaga, y a 23.880 pesetas, doña María Antonijuan Goma, número 3.142, op. 58.
- Vacante por jubilación de la señora Gonzalez,** número 1.241, ascienden: A 32.280 pesetas, doña María López Alonso, número 3.239, Orense; a 30.480 pesetas, don Justiniano Monte Alonso, número 9.668, León; a 28.800 pesetas, don José Bolado Sanchez, número 18.063, Valencia; a 27.600 pesetas, doña Isidora Garalzar Aquirre, número 30.780, Vizcaya; a 25.680 pesetas, doña Mercedes Moral Guillén, número 44.470, Almería, y a 23.880 pesetas, doña María Josefa Abeledo Abeledo, número 3.143, op. 58, La Coruña.
- Vacante por excedencia de la señora Gutierrez,** número 9.280, ascienden: A 29.480 pesetas, doña Gloria López Felipe, número 9.669, Jaén; a 28.800 pesetas, doña Aurora Puente Otero, número 18.064, La Coruña; a 27.600 pesetas, don Andrés Casaus Casulla, número 30.781, Castellón de la Plana; a 25.680 pesetas, don Vicente Oliver Zaragoza, número 44.471, Valencia, y a 23.880 pesetas, doña María Carmen Hierrezuelo Guirado, número 3.144, op. 58.
- Vacante por excedencia de la señora Fernandez,** número 13.580, ascienden: A 23.880 pesetas, don Félix Adrián Izquierdo, número 18.065, Burgos; a 27.600 pesetas, doña Teodora Bueno Romero, número 30.782, Salamanca; a 25.680 pesetas, doña Soledad Ordás Gonzalez, número 44.472, León, y a 23.880 pesetas, don José Huertas Vilchez, número 3.145, op. 58, Granada.
- Vacante por excedencia del señor Cos,** número 16.460 bis, ascienden: A 23.880 pesetas, doña Catalina Yuste Elvira, número 18.066, Avila; a 27.600 pesetas, don Francisco Mouronte Modia, número 30.783, Lugo; a 25.680 pesetas, don Santiago Marco Recuenco, número 44.473, Cuenca, y a 23.880 pesetas,

- don Manuel Gonzalo Huertas, número 3.146, op. 58. Salamanca
- Vacante por jubilación del señor Sanz, número 20.781, ascienden: A 27.600 pesetas, doña Julia Gómez Martín número 30.734, Salamanca, a 25.680 pesetas, doña Lourdes Lazaro Hernando, número 44.474, Burgos y a 23.880 pesetas, don Emilio Poyard Alcalá, número 3.177, op. 58, Burgos
- Vacante por excedencia de la señora Fuentes, número 24.500 bis, ascienden: A 27.600 pesetas, don Jesús Sada Moreno número 30.785 Navarra, a 25.680 pesetas don Rafael Abao Guillen número 44.475 Valencia, y a 23.880 pesetas, don José R. Viana Pérez, número 3.149 op. 58, Gerona.
- Vacante por excedencia de la señora Pérez, número 26.995, ascienden: A 27.600 pesetas, doña Dolores Pinto Maestro número 30.786, León, y a 25.680 pesetas, doña Cristina Samcano Verdasco, número 44.476, Oviedo, y a 23.880 pesetas, doña María Carmen Ariona Quevedo número 3.150 op. 58
- Vacante por excedencia del señor Veja, número 25.271, ascienden: A 25.680 pesetas, don Francisco Morilla Moreno, número 44.477, Córdoba, y a 23.880 pesetas, doña María Carmen Altman Herrero, número 3.151, op. 58, Alicante.
- Vacante por excedencia del señor Guñar, número 42.099, ascienden: A 25.680 pesetas, doña Enriqueta Viedma Dadrús, número 44.478, Valencia, y a 23.880 pesetas, doña Elina Pérez Moltes, número 3.152 op. 58, Orense
- Vacante por excedencia de la señora González, número 42.798, ascienden: A 25.680 pesetas, don Joaquim Herrera Cidonch, número 44.479 Badajoz, y a 23.880 pesetas, doña María Josefa Leaspi Pacio, número 3.153 op. 58, Lugo
- Vacante por excedencia del señor Garcés, número 45.603, ascienden: A 23.880 pesetas, don Luis Ríos Casal, número 3.154, op. 58, Oviedo.
- Vacante por excedencia de la señora Martínez, número 48.394, ascienden: A 23.880 pesetas, don José Varela Petelo, número 3.155, op. 58, Oviedo
- Vacante por excedencia de la señora Santolaya, número 48.621, ascienden: A 23.880 pesetas, don Valentín Tovar Correa, número 3.156, op. 58
- Vacante por excedencia de la señora Barrios, número 48.814, ascienden: A 23.880 pesetas, don Francisco Moreno Torralba, número 3.157 op. 58, Córdoba.
- Vacante por excedencia de la señora Ortiz, número 50.234, ascienden: A 23.880 pesetas, doña María Isabel Garós y Vicén, número 3.158 op. 58, Huesca
- Vacante por excedencia de la señora Franco, número 52.252, ascienden: A 23.880 pesetas, doña María Victoria Díaz Jiménez, número 3.159, op. 58.
- Vacante por excedencia de la señora Artiles, número 52.356, ascienden: A 23.880 pesetas, don Julio Romero Carrasco, número 3.160, op. 58, Badajoz.
- Vacante por excedencia del señor Ormaz, número 54.082, ascienden: A 23.880 pesetas, don Luis Sequero Tesouro, número 3.161 op. 58, Salamanca.
- Vacante por excedencia de la señora Sánchez, número 54.116, ascienden: A 23.880 pesetas, doña María Rosario de las Heras Rodríguez, número 3.162, op. 58.
- Vacante por excedencia de la señora García-Gutiérrez, número 54.384, ascienden: A 23.880 pesetas, doña Juliana Cubillo Muñoz, número 3.163, op. 58, Cuenca
- Vacante por excedencia del señor Vila, número 55.936 bis, ascienden: A 23.880 pesetas, doña María Presentación Ruiz Pereda, número 3.164, op. 58
- Vacante por excedencia del señor Alvarez de Arcaya, número 55.943 bis, ascienden: A 23.880 pesetas, don Valeriano M. Rodríguez Sáez, número 3.166, op. 58, Avila.
- Vacante por excedencia de la señora Arayón, número 61, op. 58, ascienden: A 23.880 pesetas, doña María Lili Herrera Santana, número 3.167 op. 58, Las Palmas.
- Vacante por excedencia de la señora Eustaquio, número 416, op. 58, ascienden: A 23.880 pesetas, doña Olga T. García Olano, número 3.169 op. 58, Alava.
- Vacante por excedencia de la señora Gabella, número 524, oposición 1958, ascienden: A 23.880 pesetas, doña Gregoria Alameda Rodríguez, número 3.171, op. 58, Madrid.
- Vacante por excedencia de la señora Fernández, número 631, op. 58, ascienden: A 23.880 pesetas, doña María Elina Mostacero Cuadrado, número 3.172, op. 58, Teruel.
- Vacante por excedencia de la señora España, número 693, op. 58, ascienden: A 23.880 pesetas, doña Amparo P. Vázquez Morán, número 3.173, op. 58, Lugo
- Vacante por excedencia de la señora Herrera, número 942, op. 58, ascienden: A 23.880 pesetas, don Pedro G. Ciordia Lorente, número 3.174, op. 58.
- Vacante por excedencia de la señora Navarro, número 1.494, op. 58, ascienden: A 23.880 pesetas, doña María Carmen Mazquaran Vicente, número 3.176, op. 58, Avila
- Vacante por excedencia del señor Saló, número 2.911, op. 58, ascienden: A 23.880 pesetas, don Francisco Martín Mateos, número 3.177, op. 58, Salamanca.

Día 22:

Vacante por jubilación del señor Ruiz, número 2.537, ascienden: A 32.280 pesetas, don Tomas Martín Fuente, número 3.240, Valladolid; a 30.480 pesetas, don Salvador Nava Sandino, número 9.670, Valladolid; a 28.600 pesetas, don José Fernández Bercosana, número 18.067, Cáceres; a 27.600 pesetas, don Francisco Crespillo Crespido, número 30.787, Córdoba; a pesetas 25.680 don Longinos Morales Pérez, número 44.481, Tenerife, y a 23.880 pesetas, don Manuel Gómez Calvo, número 3.178, op. 58, Teruel

Vacante por fallecimiento del señor Laruna, número 4.446, ascienden: A 30.480 pesetas, doña Julia Hornero Nieto, número 9.671, Millilla; a 28.600 pesetas, doña Josefina Martín-Rayo Enriquez, número 18.068, Badajoz, a 27.600 pesetas, doña Fernanda Gómez Muñoz, número 30.788, Badajoz; a 25.680 pesetas, doña Antelina Díezado Exposito, número 44.482, Tenerife, y a 23.880 pesetas, doña Benita Molinero Molinero, número 3.180 op. 58, Burgos.

Vacante por excedencia del señor Abellan, número 14.456, ascienden: A 28.800 pesetas, don Manuel Quevedo Pascual, número 18.069, Valencia; a 27.600 pesetas, don Miguel Muñoz Díaz, número 30.789, Cuenca; a 25.680 pesetas, don Cesáreo Gorriá Miguel, número 44.483, Teruel, y a 23.880 pesetas, don José Herreros Raya, número 3.181, op. 58.

Vacante por excedencia de la señora Fresno, número 33.830, ascienden: A 25.680 pesetas, doña María Rosa Soler Ayesta, número 44.484, Batares, y a 23.880 pesetas, doña Tomasa C. Rodríguez García, número 3.182 op. 58, Teruel.

Vacante por excedencia de la señora Santamaría, número 41.584, ascienden: A 25.680 pesetas, don Joaquín Adivinación Gómez, número 44.485, Zaragoza, y a 23.880 pesetas, don José Luis Valentín Prieto, número 3.183, op. 58.

Vacante por excedencia de la señora Silvestre, número 51.676, ascienden: A 23.880 pesetas, doña Isabel Gil Rodríguez, número 3.184, op. 58, Orense.

Vacante por excedencia de la señora Navio, número 51.964, ascienden: A 23.880 pesetas, doña Remedios Ramos González, número 3.185 op. 58, Córdoba.

Vacante por excedencia de la señora Herrero, número 52.906, ascienden: A 23.880 pesetas, doña Ana María Sotorrijo Ortiz, número 3.186 op. 58, Santander.

Vacante por excedencia de la señora Alvarez, número 55.085, ascienden: A 23.880 pesetas, doña Gábor Martín Salmerón, número 3.189 op. 58.

Vacante por excedencia de la señora Sánchez, número 56.168, ascienden: A 23.880 pesetas, doña María Carmen Fraja Adrio, número 3.190, op. 58, Pontevedra.

Vacante por excedencia de la señora Casaseca, número 1.634, op. 58, ascienden: A 23.880 pesetas, doña María Carmen Franco Requejo, número 3.191, op. 58, Zamora.

Día 23:

Vacante por excedencia del señor Matamala, número 39.942, ascienden: A 25.680 pesetas, doña Concepción Cercas y Cercas, número 44.486, Cáceres, y a 23.880 pesetas, doña Victorina Díaz Vazquez, número 3.192, op. 58, Lugo.

Vacante por excedencia de la señora Cocho, número 50.477, ascienden: A 23.880 pesetas, doña María Paz García Barajaño, número 3.193 op. 58, Oviedo

Vacante por excedencia de la señora Busndia, número 56.055, ascienden: A 23.880 pesetas, doña Inmaculada Tomey Cabreizo, número 3.194, op. 58, Teruel.

Día 24:

Vacante por excedencia de la señora Alonso, número 15.748, ascienden: A 23.880 pesetas, doña Mercedes Fernández y Fernández, número 18.070, La Coruña; a 27.600 pesetas, doña Vicenta Sánchez Lamo, número 30.790, Zaragoza; a 25.680 pesetas, don Vicente Muriel Regodón, número 44.487, Cáceres, y a 23.880 pesetas, don Isidro Quevedo Ojeda, número 3.195, oposición 58.

Vacante por excedencia de la señora Llaneras, número 47.335, ascienden: A 23.880 pesetas, don Tomas Ochaita y Piñero, número 3.196, op. 58, Guadalajara.

Vacante por excedencia de la señora Revilla, número 50.899, ascienden: A 23.880 pesetas, don Santiago Talaya Lloren, número 3.198, op. 58, Huelva.

Vacante por excedencia de la señora Solé, número 53.403, asciende: A 23.880 pesetas, doña María Luisa Arés Pérez, número 3.199, op. 58, La Coruña.

Vacante por excedencia de la señora Pizarro, número 1.616, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, doña Pastora María M. García Castro, número 3.200, op. 58, Cádiz.

Día 25:

Vacante por excedencia de la señora Clavero, número 39.687, ascienden: A 25.680 pesetas, doña Melida Novoa Fernández, número 44.438, Orense, y a 23.880 pesetas, don Francisco González Pérez, número 3.201, op. 58.

Vacante por excedencia de la señora Antunez, número 49.956, asciende: A 23.880 pesetas, doña Dolores Sánchez Martínez, número 3.202, op. 58, Murcia.

Vacante por excedencia de la señora Fernández, número 56.074, asciende: A 23.880 pesetas, doña María Isabel Vega Santos, número 3.203, op. 58, Orense.

Día 26:

Vacante por jubilación de la señora Callejo, número 20.669, ascienden: A 27.600 pesetas, don Siro López Mésigoz, número 30.791, Oviedo; a 25.680 pesetas, don Francisco Javier Fernández Aznar, número 44.489, Cádiz, y a 23.880 pesetas, don Enrique Vallejo Herrera, número 3.204, op. 58, Jaén.

Vacante por excedencia del señor Reyes, número 26.563, ascienden: A 27.600 pesetas, doña Raimunda Echarte Beroiz, número 30.792, Navarra; a 25.680 pesetas, doña Pilar Solía Aboal, número 44.490, Pontevedra, y a 23.880 pesetas, doña Valentina Cerco Preciado, número 3.206, op. 58, Burgos.

Vacante por excedencia de la señora Reguero, número 26.922, ascienden: A 27.600 pesetas, don Juan Aranciola Sosa, número 30.793, Las Palmas; a 25.680 pesetas, don José Sánchez Canovas, número 44.491, Jaén, y a 23.880 pesetas, don Esteban Sanz Tamayo, número 3.207, op. 58.

Vacante por excedencia de la señora Sánchez, número 38.932, ascienden: A 25.680 pesetas, doña Isabel Amezcua Gómez, número 44.492, La Coruña, y a 23.880 pesetas, doña María Soledad Mateos Rodríguez, número 3.208, op. 58, Zamora.

Vacante por excedencia de la señora Suárez, número 43.180, ascienden: A 25.680 pesetas, don Antonio Castaño Borrego, número 44.493, Zamora, y a 23.880 pesetas, doña María Carmen Jovelar González, número 3.209, op. 58, Santander.

Vacante por excedencia de la señora Roca, número 46.507, asciende: A 23.880 pesetas, don Manuel Lázaro Bada, número 3.210, op. 58, Ciudad Real.

Vacante por excedencia de la señora Blecua, número 48.710, asciende: A 23.880 pesetas, doña Rosalía Galote Benitez, número 3.211, op. 58, Granada.

Vacante por excedencia del señor López, número 54.221, asciende: A 23.880 pesetas, doña Emérita Dacal Yúnez, número 3.212, op. 58, Lugo.

Vacante por excedencia del señor Delgado, número 1.577, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, don Joaquín Armillas Novellas, número 3.213, op. 58.

Día 27:

Vacante por jubilación del señor Sanclemente, número 629, ascienden: A 32.280 pesetas, doña Adela M. Ribo Sanahuja, número 3.241, Barcelona, y a 30.480 pesetas, doña Herminia Villot Cansl, número 8.699, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Orense.

Vacante por jubilación de la señora Martijez, número 13.925, ascienden: A 23.880 pesetas, don José Fernández Llopis, número 18.071, Valencia; a 27.600 pesetas, doña Luisa Pérez Marques, número 30.794, Valencia; a 25.680 pesetas, doña Delia González Iglesias, número 44.494, Salamanca, y a 23.880 pesetas, don Inocencio Saiz Saiz, número 3.214, op. 58, Cuenca.

Vacante por excedencia del señor Ortiz, número 44.221, ascienden: A 25.680 pesetas, don Primitivo Almanza Almanza, número 44.495, León, y a 23.880 pesetas, don José F. A. Góngora Palmero, número 3.217, op. 58, Granada.

Vacante por excedencia de la señora Pérez, número 51.238, asciende: A 23.880 pesetas, doña Ana María Miguel Prieto, número 3.218, op. 58, Cádiz.

Vacante por excedencia de la señora Fernández, número 51.361, ascienden: A 23.880 pesetas, doña María Socorro Rayón Rodríguez, número 3.219, op. 58, Burgos.

Vacante por excedencia de la señora Pardo, número 51.483, ascienden: A 23.880 pesetas, don José María Sánchez Salmeron, número 3.220, op. 58, Granada.

Vacante por excedencia de la señora Embid, número 53.286,

asciende: A 23.880 pesetas, doña Genoveva A. Edo García, número 3.221, op. 58, Teruel.

Vacante por excedencia de la señora González, número 54.153, asciende: A 23.880 pesetas, doña Nuria Ximenes Rafach, número 3.222, op. 58, Lérida.

Vacante por excedencia de la señora Moya, número 54.624, asciende: A 23.880 pesetas, doña Carmen Díez García, número 3.223, op. 58, Soria.

Vacante por excedencia de la señora Domínguez, número 1.719, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, don Bernardo Blanco Espinosa, número 3.224, op. 58.

Día 28:

Vacante por jubilación del señor Villamenci, número 123, ascienden: A 32.280 pesetas, don Ignacio Sáez Soler, número 3.242, Valencia; a 30.480 pesetas, don Victorino Jiménez y Jiménez, número 9.672, Ciudad Real; a 23.880 pesetas, doña María Eulalia Sánchez Peco, número 18.072, Barcelona; a pesetas 27.600, don Francisco Ruano González, número 30.795, Las Palmas; a 25.680 pesetas, doña Margarita Vázquez Sarasola, número 44.496, Oviedo, y a 23.880 pesetas, doña Angeles Redondo Gil, número 3.225, op. 58, Cuenca.

Vacante por fallecimiento del señor Alonso, número 1.410, asciende: A 32.280 pesetas, doña Teresa Serra Batlle, número 3.243, Barcelona; a 30.480 pesetas, doña Eugenia Carmona Romero, número 9.673, Cruta; a 23.880 pesetas, don Pedro Martín Bailach, número 18.073, Tarragona; a 27.600 pesetas, doña Isabel Bezanilla Llata, número 30.796, Santander; a 25.680 pesetas, don Manuel Piñón Rivera, número 44.497, Oviedo, y a 23.880 pesetas, doña Manuela Ruiz Núñez, número 3.226, op. 58.

Vacante por fallecimiento del señor Pastor, número 4.852-2, ascienden: A 30.480 pesetas, don Joaquín Varona Galán, número 9.674, Córdoba; a 23.880 pesetas, don Julio Codorniu Rocandio, número 18.074, Barcelona; a 27.600 pesetas, don José Iglesias Sánchez, número 30.797, Cruta; a 25.680 pesetas, doña Aquilina Alonso Pascual, número 44.498, Zamora, y a 23.880 pesetas, doña María Carmen Alfayete Blanco, número 3.227, op. 58, León.

Vacante por jubilación de la señora Collado, número 14.127, ascienden: A 23.880 pesetas, don Juan A. Rivela Martínez, número 18.075, Orense; a 27.600 pesetas, doña Leonor Garset Llecha, número 30.798, Tarragona; a 25.680 pesetas, don Alfonso Herman-Jez Martín, número 44.499, Avila, y a 23.880 pesetas, don Bartolomé Mata Moreno, número 3.228, op. 58, Córdoba.

Vacante por fallecimiento de la señora Pérez, número 22.259, ascienden: A 27.600 pesetas, don Inocente García Martínez, número 30.799, Navarra; a 25.680 pesetas, don Florián Ismael Liras Yuste, número 44.501, Burgos, y a 23.880 pesetas, doña María Desamparados Villanueva Boils, número 3.229, op. 58.

Vacante por excedencia de la señora Ramos, número 24.727, ascienden: A 27.600 pesetas, doña Ofelia Iglesias Castro, número 30.800, La Coruña; a 25.680 pesetas, doña Carmen Azares Lasierra, número 44.502, Huesca, y a 23.880 pesetas, doña María Luisa Alende Ugarte, número 3.230, op. 58, Vizcaya.

Vacante por excedencia de la señora Coscolluela, número 2.647, op. 58, asciende: A 23.880 pesetas, don José Gómez Muller, número 3.231, op. 58, Castellón de la Plana.

Día 29:

Vacante por jubilación del señor Franco, número 374, ascienden: A 32.280 pesetas, don Joaquín Ramírez Ferriols, número 3.244, Castellón de la Plana; a 30.480 pesetas, doña Luisa Fuster Cortes, número 9.675, Baleares; a 23.880 pesetas, doña Candelaria Alonso Marrero, número 18.076, Santa Cruz de Tenerife; a 27.600 pesetas, don Antonio García Petano, número 30.801, Valencia; a 25.680 pesetas, don Bienvenido Viñuales Acitores, número 44.503, Toledo, y a 23.880 pesetas, doña Adela Cardona Juan, número 3.232, op. 58, Lérida.

Vacante por jubilación de la señora Martí, número 699, ascienden: A 32.280 pesetas, doña Julia Monforte Vives, número 3.245, Castellón de la Plana; A 30.480 pesetas, don Antonio Robaina Romero, número 9.676, Las Palmas; a 23.880 pesetas, don Narciso Flores Macías, número 18.077, Santa Cruz de Tenerife; a 27.600 pesetas, doña Esther García Bermúdez, número 30.802, Pontevedra; a 25.680 pesetas, doña Isabel Marcos Bueno, número 44.504, Valencia, y a 23.880 pesetas, doña Paz C. Grande Vázquez, número 3.233, op. 58, Orense.

Vacante por jubilación del señor Castro, número 25.016-2, ascienden: A 27.600 pesetas, doña Dolores Sánchez Navas, número 30.803, Sevilla; a 25.680 pesetas, don Lorenzo de la Rocha Álvarez, número 44.505, Avila, y a 23.880 pesetas,

doña María Esther López de Turiso Moraza, número 3.234 op. 58, Oviedo.

Vacante por excedencia de la señora Sancho, número 50.142, asciende: A 23.830 pesetas, don Orenco Castro Hernández, número 3.235, op. 58.

Vacante por excedencia del señor Ramon, número 53.111 bis, ascienden: A 23.830 pesetas, doña María Luz Martul Blanco, número 3.236 op. 58, Lugo.

Vacante por excedencia del señor Pozo, número 1.455, op. 58, ascienden: A 23.830 pesetas, doña María Isabel Rubio Gil, número 3.237 op. 58, Teruel.

Día 30:

Vacante por jubilación del señor Gutiérrez, número 1.535, ascienden: A 32.230 pesetas, don Manuel Herrera Valenzuela, número 3.246, Jaén; a 30.480 pesetas, doña Elena Esteban Alvarez, número 9.677, Barcelona; a 28.800 pesetas, doña Purificación Bardoci Martínez, número 18.078, Vizcaya; a pesetas 27.600, don Fausto Amor Amor, número 30.804, Jaén; a 25.630 pesetas, doña Licia Díaz Pérez, número 44.506, Lugo, y a 23.830 pesetas, doña Carmen González Sánchez, número 3.238, op. 58, Guadalajara.

Vacante por excedencia de la señora Fernández, número 51.842, asciende: A 23.830 pesetas, doña Antonia Jiménez Olmedo, número 3.239, op. 58.

3.ª Que asciendan al sueldo de 21.840 pesetas anuales, con los efectos económicos y administrativos que se determinan, los siguientes Maestros y Maestras reingresados:

Mes de septiembre

Día 1:

Don Celedonio Díaz Blas, alta, reingresado, Guadalajara.
Don Juan Angel Lorenzo Vázquez, alta, reingresado, Logroño.
Doña María Antonia de la Rica Sánchez-Garrido, alta, reingresada, Toledo.
Doña Mercedes Ortín Oliver, alta, reingresada, Valencia.
Don José Fabián Cruz Montejo, alta, reingresado, Salamanca.
Don Rafael Bermúdez Crossman, alta, reingresado, Huelva, y hasta el 30 de septiembre, que cesó por excedencia voluntaria.
Doña María Piedad Ortí Alcántara, alta, reingresada, Córdoba.
Don Adolfo de Torres García, alta, reingresado, Córdoba.
Doña Fermina Matros García, alta, reingresada, León.
Doña María Trinidad Serradilla Rodríguez, alta, reingresada, Huelva.

Mes de octubre

Día 2:

Doña María Teresa Elena Lasierra Cirujeda, alta, reingresada, Zaragoza.

Día 10:

Don Sebastián Aguilar Ingelmo, alta, reingresado, Toledo

Día 14:

Doña Enriqueta Moya y Moya, alta, reingresada, Madrid.

Día 16:

Doña María del Pilar Amo Visier, alta, reingresada, Cuenca.

4.ª A los señores Maestros y Maestras reingresados de la situación de excedencia voluntaria se les otorga el número del vigente Escalafón general, que les corresponde con arreglo al tiempo de servicios acreditados en la categoría que tenían a la fecha de su cese, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden aclaratoria de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1955).

5.ª Se recuerda a las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional que solo se podrá acreditar en nómina el sueldo de entrada a los Maestros que reingresen en el servicio activo de la enseñanza, sueldo que disfrutaron hasta tanto que en corrida de escalas se les adjudique el que pueda corresponderles, a cuyo fin se remitirá a la Dirección General de Enseñanza

Primaria (Sección de Escalafones del Magisterio), unido al parte de altas, hoja de servicios certificada y copia compulsada de las ordenes de excedencia o de rehabilitación, en su caso, sin cuyos documentos no se procederá a otorgar sueldo alguno.

Dichos Organismos extenderán los nuevos títulos administrativos a los Maestros a quienes se refiere la presente Orden con los efectos que se determinan en cada caso.

Se concede un plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional y por los señores Maestros interesados se hagan las reclamaciones oportunas, basadas en fundamentos legales, si a ello hubiere lugar.

Lo digo a VV. SS para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961. — El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados administrativos de Educación Nacional.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se asciende a don Germán Aguilera Ruiz, Profesor de las Enseñanzas de Auxiliares de Escuelas de Comercio.

Vacante una dotación en la primera categoría del Escalafón General de Profesores de las Enseñanzas de Auxiliares de Escuelas de Comercio con fecha 25 de octubre último, esta Dirección General ha dispuesto que se dé la correspondiente corrida de escala y, en su consecuencia, ascienda a la primera categoría, con el sueldo anual de 12.720 pesetas, don Germán Aguilera Ruiz, Profesor de las mencionadas enseñanzas en la Escuela Central de Comercio, con efectos del 26 de octubre próximo pasado.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de 15 de marzo de 1951 y Decreto-ley de 10 de julio de 1953, percibirá además mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre de cada año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1961.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se rectifica la de 15 de noviembre de 1951 relativa a una corrida de escalas del Escalafón General de Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Por haber sufrido error material de copia se reproduce la Orden de fecha 15 de noviembre de 1961, relativa a corrida de escalas del Escalafón General de Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio, debidamente rectificada:

«Vacante una dotación en la sexta categoría del Escalafón General de Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Esta Dirección General ha dispuesto que se dé la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascienda a la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, el Catedrático numerario de la Escuela de Comercio de León don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez.

Este ascenso tendrá efectos administrativos y económicos del día 13 de octubre próximo pasado.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de 15 de marzo de 1951 y Decreto-ley de 10 de julio de 1953, percibirá además mensualidades extraordinarias en los meses de diciembre y julio de cada año.»

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.